

En Jerez.		Fuera	
Un mes	8 rs.	Un trimestre	27 rs
Un año	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 21 de Abril de 1883.

Núm. 8.306.

El Guadalete.

EL MENSAJE DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

Los estadistas y escritores que abogan constantemente por cuanto puede conducir al mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras, se encuentran un nuevo y poderoso auxiliar, nada menos que en el emperador de Alemania, que acaba de dirigir al Reichstag (6 Parlamento) un mensaje para declarar que su avanzada edad no le permite esperar mucho tiempo la decision sobre los proyectos de leyes socialistas, que actualmente ocupan la atencion de la Asamblea, y para invitar, en consecuencia, al Reichstag, á discutir las leyes sobre seguros obreros, y á poner término á esta discusion en el otoño.

A los que recuerden el carácter semi-feudal que todavía conserva la monarquía en Alemania, apesar de las grandes libertades de carácter democrático que allí existen; á los que recuerden que en ese país el partido socialista cuenta con numerosísimos partidarios, que tienen notable representacion en el Parlamento; á los que recuerden, en fin, que el mensaje del emperador está positivamente inspirado por el canciller de hierro, el político más profundo de Europa, no se les ocultará, ante el elocuente ejemplo que aquella nacion y aquel gobierno presentan, cuán acertados andan los que en España buscan como antídoto del veneno infiltrado por las absurdas utopias de la Internacional, todos aquellos procedimientos que el patriotismo y la sana razon aconsejan para mejorar lenta y acertadamente la condicion moral y material de nuestras clases trabajadoras.

Hé aquí el mensaje, que fué leído por M. Scholz, ministro de Hacienda:

«Nos, Guillermo, por la gracia de Dios, emperador de Alemania, rey de Prusia, etc., hacemos saber lo que sigue: Hemos considerado siempre que entre los deberes que hemos aceptado en calidad de emperador, figuraba el de preocuparnos de la suerte de las clases trabajadoras en todo el imperio, como continuamos en Prusia las reformas emprendidas en los comienzos del siglo por nuestro difunto padre. A esto hemos consagrado un interés particular desde la promulgacion de la ley sobre los socialistas.

Ya en aquella ocasion considerábamos que la legislacion no puede limitarse á medidas de policia y á medidas penales propias á impedir las maniobras peligrosas para la seguridad del Estado, sino que debe tambien afanarse por curar, ó á lo menos por atenuar el mal combatido por la ley, operando reformas que tengan por fin el bien de los trabajadores y la mejora de su estado. Expresamos este deseo, muy especialmente en nuestro mensaje de 17 de Noviembre de 1881, y nos congratulamos cuando pudimos, obrando en este sentido, librar á las dos primeras categorías del impuesto de las clases (classensteuer).

Merced al apoyo unánime que nuestros aliados nos prestan, y merced al trabajo incansable de nuestros empleados, hemos visto que, en la esfera legislativa, la obra de la reforma ha llegado á tal punto, que desde los comienzos de la legislatura actual, el Reichstag podrá ocuparse en un proyecto de ley sobre seguros obreros contra los accidentes profesionales, proyecto que será presentado bajo nueva forma conforme á las discusiones anteriores, y podrá completarse con un proyecto relativo á la organizacion de las cajas de seguros para los obreros enfermos.

Después hemos seguido con particular atencion los debates del Reichstag sobre esos proyectos, y hemos de buena volun-

tad dado la mano á cuanto pudiera facilitarlos, con el deseo y la firme esperanza de que la legislatura del Reichstag no termine sin que esos proyectos sean aprobados en una forma que responda á su alcance, que asegure su fin y facilite su sancion legal. Hemos visto tambien con satisfaccion y reconocimiento que la discusion relativa á la ley sobre las cajas de seguros para los obreros enfermos está ya bastante adelantada, y ya puede verse que la realizacion de nuestra espectacion en este punto no dá lugar á duda.

El temor nos asalta, sin embargo, al advertir que el proyecto más importante y más esencial concerniente á la ley sobre los accidentes, no está tan adelantado, y que, por consecuencia, su pronta discusion no puede esperarse con la misma certeza. Si este proyecto no fuera aprobado, la esperanza que tenemos de ver discutir y regular, por una decision legal, en la próxima legislatura, un proyecto concerniente á los socorros que deben darse á los ancianos y á los enfermos, se desvanecería por completo en el caso en que la discusion del presupuesto del imperio para el ejercicio de 1884-1885, reclamara el tiempo y las fuerzas del Reichstag durante la legislatura de invierno.

Hemos, por lo tanto, considerado imperioso proponer el asentimiento de los gobiernos confederados que el proyecto de presupuesto del imperio para 1884 á 1885 sea desde ahora sometido á la discusion del Reichstag. Si, después de esto, el proyecto sobre los seguros obreros, como puede temerse del grado en que su examen se encuentra, no pudiera ser discutido y terminado por el Reichstag en la legislatura de primavera, la discusion por adelantado del presupuesto para el ejercicio próximo permitiría á lo menos librar la legislatura de invierno de todos los asuntos que no consienten aplazamientos, y reservarse toda la libertad necesaria para introducir reformas eficaces en el dominio de las cuestiones de politica social.

El tiempo necesario á este efecto es hartó largo, dados los sentimientos con que á nuestra edad contemplamos la grandeza de los problemas que hay que resolver, ántes que los propósitos expresados en nuestro mensaje de 17 de Noviembre de 1881 hayan obtenido un resultado práctico, y tal como los interesados puedan apreciarlo y concederle entera confianza.

Pero nuestros deberes soberanos nos imponen la obligacion de no descuidar nada de aquello que está en nuestro poder para secundar el mejoramiento de la condicion de los obreros, asegurando la paz entre las clases profesionales por el tiempo que Dios nos conceda fuerzas para trabajar.

Por estos motivos queremos por este mensaje recordar nuevamente al Reichstag la confianza que tenemos en sus sentimientos de fidelidad hacia el emperador y el imperio, é invitarle á tomar á pecho la pronta solucion de las importantes cuestiones arriba indicadas.

Dado en Berlin á 14 de Abril de 1883. Firmado, Guillermo. Refrendado, Di Bismarck.»

Gran importancia concede toda la prensa de Madrid, á la última sesion celebrada por la Union Católica, presidida por el Primado de las Españas, y á la que concurrieron otros principes de la Iglesia. Acerca de este notable suceso escribe *El Dia* el siguiente artículo, que nos parece oportuno reproducir:

LA IGLESIA Y LOS ÍNTEGROS.

Cada día se muestra más á las claras el espíritu de prudencia y de concordia que anima á los principes de la Iglesia española. Comprenden perfectamente que las doctrinas de paz y caridad, hermosa esencia de la religion católica, no se compadecen con los odios insanos de una secta para quien todas las armas son legítimas y llanos todos los caminos, para quien la guerra civil es el mejor, el único instrumento de lucha.

Por eso no nos ha extrañado la actitud de los ilustres varones que concurrieron ayer á la casa cien veces al día excomulgada por el pontífice, máximo de la integridad. Con su sola presencia se asociaban á la politica de pacificacion y de

concordia que la Union Católica representa.

Pero no bastaba esto; era indispensable algo más; era indispensable la aprobacion explicita, terminante, del pensamiento y de la obra, y los autorizadísimos lábios de los arzobispos de Toledo y de Santiago la dieron tal cual los más ardorosos partidarios de la Union podian apetecer. Al asentir los ilustres prelados al enérgico discurso de D. Alejandro Pidal, han demostrado que la Iglesia está junto á los que quieren la paz y no al lado de los que predicán guerra y exterminio; que la obra de la Iglesia es obra de edificacion de las almas y no de destruccion de la sociedad.

Tiene el acto de ayer extraordinaria importancia bajo otro punto de vista. A él concurrieron el señor arzobispo de Sevilla y el señor obispo de Cádiz, indicado para ocupar la silla de Barcelona. ¡Sevilla y Barcelona, la amargura de la Iglesia española; ciudades donde han fallecido en poco tiempo dos dignísimos prelados, cuyos últimos días amargara la fiera intransigencia de los íntegros!

Al acudir ayer á la casa de Astrarena el ilustre filósofo y el Sr. Catalá han demostrado que están dispuestos á seguir con enérgica y perseverante voluntad la misma conducta de los Sres. Lluch y Urquinaona, apartando á la Iglesia de las miserias y pequenezes á que quieren arrastrarla los que solo buscan fines mundanales.

Nunca ha sido tan grande el respeto y la consideracion á los prelados españoles, siempre respetados y considerados, como en estos tiempos, al verlos perseguidos y maltratados por los que aspiran á ser únicos representantes del catolicismo. Y es que al ver á la Iglesia predicando la paz, la concordia, el alejamiento de las luchas políticas, el pueblo español comprende que serán imposibles nuevas guerras civiles que gasten sus fuerzas y desgarran sus entrañas.

ESPAÑA EN ORIENTE.

LOS JUÍOS ESPAÑOLES.

Es asombroso cómo entre los judíos se conserva el sentimiento de su nacionalidad española. Consideranse desterrados, no de Palestina, sino de España. El idioma español, que hablan más ó ménos adulterado, es para ellos una dificultad, antes que una conveniencia; y sin embargo, lo mantienen por ser el idioma de su patria. Existen en Salónica, la metrópoli israelita de Oriente, 33 sinagogas, cada una de las cuales lleva el nombre de una ciudad española ó portuguesa, y las familias que se creen oriundas de algunas de esas ciudades, habitan en la vecindad de la sinagoga respectiva. No es extraño ver en registros oficiales estas ó parecidas inscripciones: *Isaac Rodríguez, natural de Lisboa*, ó bien *David Bejarano, natural de Béjar*. Son, en efecto, naturales de la sinagoga de Lisboa ó de la sinagoga de Béjar, ó de la de Toledo, etc.

No bajan en Salónica de 70.000 los judíos españoles; en Constantinopla ascienden á unos 20.000; en Adrianópolis pasan de 35.000; en Filipópolis de 10.000; en Smyrna de 25.000; en Brussa de 15.000; en Erzerum, Trebizonda, Tifis y puertos del Mar Negro, aunque mezclados con los rusos, componen un total de más de 60.000; los del Egipto, Palestina y Siria pasan de 150.000. Sumadas estas cifras con el cálculo aproximado de los esparcidos por multitud de pequeñas localidades del interior de la Turquía europea y del Asia Menor, hasta el fondo de la Mesopotamia, tendremos un total de más de 700.000 hebreos españoles, que hablan nuestro idioma, recuerdan nuestros cantares, rezan en un lenguaje más puro que el usado hoy día en España, publican libros y periódicos en español, etc. Aludimos solamente á los judíos súbditos del sultan ó del virey de Egipto.

Tenemos noticia de diez periódicos españoles redactados en caracteres hebreos: uno de ellos, el más importante quizá titúlase *La Patria*, y se publica en Salónica.

Ningun interés podemos abrigar en parecer semitas ó semi-semitas, como ahora se dice. La sola idea que nos sugieren aquellos datos, es el partido que podría sacar España del elemento israelita, para ejercer su influencia en las cuestiones de Levante. Italia se adelantó á nosotros, y buena parte de los intereses que aquella nacion se ha creado en Oriente, y que

no poco han contribuido á darle voto en los consejos europeos, provienen de israelitas españoles convertidos en súbditos italianos, ó puestos bajo el protectorado de Italia. Los judíos, con los griegos, monopolizan el comercio levantino. Salónica, que es hoy la segunda escala marítima de Levante, y será la primera tan luego como se verifique la union del ferrocarril macedónico con los ferrocarriles serbios y austriacos, Salónica es un riquísimo emporio comercial esencialmente judaico-español. Si se tratase de establecer una línea de vapores españoles entre nuestros puertos y los de Levante, no faltarían capitales israelitas para secundar la empresa.

Es indispensable, ante todo, la reorganizacion del cuerpo consular en Oriente. Conviene que la iniciativa privada, con el apoyo oficial, inquiera los medios de difundir el habla pura castellana y la instruccion española entre los judíos orientales, intento fácil de llevar á cabo, pues de antemano debe contarse con la entusiasta cooperacion de las comunidades israelitas. Conviene que los caracteres hebreos desaparezcan de periódicos y libros judaico-españoles, y esto se conseguirá el día en que el vulgo de los israelitas se convenza de que el español puede redactarse de diferente manera. En Oriente no está reservado un mercado literario. El español anticuado y el griego moderno son hoy día los dos idiomas mercantiles de Oriente. Fomentemos allá la enseñanza, la literatura, la prensa española, con lo cual divulgaremos nuestro espíritu, impondremos nuestra opinion y haremos valer nuestro prestigio en la solucion de los problemas políticos orientales.

CARTA DE MARSELLA.

LA HUELGA.

14 de Abril de 1883.

Señor director de *El Correo*:

Siempre la huelga. Los muelles de la Joliette y de los Docks, presentaban ayer, como los días pasados, un aspecto particular. Todo era silencio y calma. Pero no era la calma alegre del domingo, durante el cual el carro y el movimiento de las mercancías cesan para hacer lugar al paseante, ni el movimiento pintoresco de la semana, que mejor que todas las estadísticas, dá á comprender al viajero que se halla en uno de los primeros puertos del mundo. Era una calma sombría, lúgubre, que recordaba las épocas agitadas de la historia de Marsella.

Los muelles distaban mucho de estar desiertos; por todas partes se veían géneros amontonados á la ventura, abandonados, como si se hubiese interrumpido el trabajo para volverlo á emprender en un instante; ningun carro, ninguna animacion á bordo de los *steamers*, ningun ruido. Hubiérase dicho que estos alegres lugares se habian convertido en un cementerio de barcos.

Y sin embargo, numerosos grupos de obreros ocupaban las aceras ó se paseaban, tranquilamente al parecer, pero con cierto aire inquieto y preocupado. Ya no se dirigian las frases humorísticas que se cambian á cada instante en los días de trabajo, y si se observaban diálogos á media voz y cuyas amargas reflexiones se dejaban adivinar fácilmente.

Pero lo que daba á los puertos un aspecto más particular aun y tristemente característico, era la presencia de la tropa. De distancia en distancia se hallaba un gendarme á caballo, el caballero impenetrable sobre la montura, y por la actitud cansada de uno y otro, se comprendía la larga permanencia en esta inaccion enervante.

En el fondo del *boulevard des Dames*, frente á los Docks, cuyas rejas estaban cerradas, se hallaban estacionados pequeños grupos de soldados que miraban atónitos este nuevo espectáculo. Los agentes de policia, con aire preocupado y poco negligente, iban y venian haciendo circular los grupos que iban formándose. Los oficiales de gendarmería, de tropa, de aduana atravesaban rápidamente los grupos: se cambiaban un apretón de manos, un saludo ó algunas breves palabras; en los rostros de todos se leía la ansiedad y no se empleaba más fórmula de interrogacion que ¡Cómo y cuándo terminará esto! Esto es la huelga.

La huelga, palabra breve y fria que resume en sí sola uno de los problemas sociales más temibles de nuestra época.

Hasta ahora en Marsella solo se conocian las huelgas de zapateros, carpinteros, panaderos, ebanistas, etc.; la opinion pública no prestaba apenas atencion á los conflictos que se suscitaban entre patronos y obreros, diferencias que han terminado generalmente por un aumento de 50 céntimos en los salarios de éstos, y cuyo aumento hacian aquellos pagar á los consumidores. Pero una huelga general de todos los obreros de los puertos de Marsella es más grave, pues ésta abraza directa ó indirectamente todas las industrias, porque de un solo golpe hiera la fuente principal de la riqueza de Marsella, que consiste en el tránsito por mar. Por lo cual la opinion pública no se muestra esta vez indiferente en presencia de este conflicto, cuyas consecuencias pueden ser más funestas de lo que se cree en este momento.

No pretendo ni quiero hacer aquí la historia de esta huelga, cuyas peripecias conocen ya los lectores de *El Correo*. Tampoco me toca á mí juzgar si las reclamaciones de los obreros son exageradas y si la resistencia de los patronos es ó no justificada. Sobre esto creo haber dicho algo en mis cartas precedentes, y tal vez más tarde vuelva sobre el asunto. Pero lo que resalta en presencia de este espectáculo, es la falta de buen sentido de la parte de obreros y patronos, que con su obstinacion hieren de muerte el comercio de esta plaza, con notable beneficio de Génova.

Huelgas de esta naturaleza, aun suponiendo que terminen en beneficio de los obreros, son muy perjudiciales á Marsella, y solo pueden servir á sus rivales del Mediterráneo. El momento en que se crean nuevos servicios de navegacion, ó que grandes compañías extranjeras hacen desviar sus vapores de sus itinerarios para hacer escala en Marsella, ó que, por último, Italia se esfuerza y se impone los mayores sacrificios por hacer de Génova el gran embarcadero de Europa, no es el más oportuno para suspender el trabajo en los muelles.

Las compañías y el comercio marselés, se someterán tal vez á tarifas más onerosas; pero los buques y el comercio extranjero abandonarán poco á poco este puerto, cuando habrán comparado los gastos que deben soportar en Marsella con los de los puertos vecinos. Ese día el trabajo en los puertos de Marsella será tal vez mejor remunerado que en la actualidad; pero merced á la huelga actual, y á las que sigan, este trabajo no ocupará ni la mitad del personal presente.

Hé aquí en resumen las tristes reflexiones á que se presta la huelga que continúa en todo su vigor, sin que los obreros, á pesar de las concesiones hechas por los patronos, quieran de su parte hacer la más mínima, queriendo que los patronos acepten y firmen en absoluto el reglamento vigente del año 1870.—M.

NUEVA LEY.

La ley que publica la *Gaceta* y que tanto interes á las familias de los militares, contiene los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º En la clasificacion de los derechos á pensiones del Tesoro que mandó respetar el artículo 10 de la ley de presupuestos de 28 de febrero de 1873 se observarán las reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª de la real orden de 7 de agosto de 1875, las establecidas en la de noviembre de 1876 y las disposiciones de la de 14 de octubre de 1875 y 4 de febrero de 1879, dictadas todas por el ministerio de Hacienda.

Art. 2.º Se hace extensiva la interpretacion que ha dado al art. 50 del proyecto de ley de 20 de mayo de 1862 el ministerio de Hacienda en la real orden de 4 de junio de 1876 á las viudas y huérfanos de los oficiales del ejército y armada y de los empleados jurídico y politico-militares y de sanidad-militar y de la armada que hubiesen contraido matrimonio antes de cumplir la edad de 60 años cuando no obtenian respectivamente el empleo de capitán ó de teniente de navío, ó el sueldo de 2.000 pesetas, si con anterioridad á la publicacion del decreto ley de 22 de octubre de 1868 ascendieron los primeros á dichos empleos ú otros superiores, y disfrutaron los segundos el sueldo de 2.000 pesetas ú otro mayor en plaza efectiva de real nombramiento.»

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	•	4 18	•
• • • • • á Cádiz	6 20	10 38	3 15	0 18
• • • • • á Sanlúcar	7 30	10 58	3 25	•
De Sevilla á Jerez	7 15	•	3 10	•
• • • • • Cádiz á Jerez	5 40	•	2 35	6 55
• • • • • Sanlúcar á Jerez	5 15	9 20	3	•

Varietades.

MIS AMIGOS,
Ó SEA LA POLÍTICA DEL DÍA.

Hubo un tiempo en que los españoles se hallaban afiliados á uno de los dos únicos partidos que se disputaban el gobierno del país.

Dos solos partidos, uno constitucional y otro absolutista.

¡Felices días! y sin embargo los inquilinos de esta nación se consideraban desgraciados por las discordias civiles que provocaba la diferencia de apreciaciones entre blancos y negros.

Posteriormente salió á luz el tercer hijo, que era adulterino, según se vió: el partido moderado, que tomando de uno y otro bando lo que le convenía, apareció disfrazado de liberal con orden y de conservador-liberal hasta cierto límite.

Pero como el personal facultativo político fué creciendo y llegó á ser muy superior, numéricamente, á los puestos oficiales disponibles y no bastaron los tres partidos á contener los naturales deseos de tanto español como se lanzaba á la carrera de las nóminas, fué indispensable la formación de nuevas fracciones.

A las fracciones sucedieron los grupos y á los grupos los pelotones, y así sucesivamente, hasta llegar á los círculos de amigos, parientes y testamentarios.

El progreso político ha convertido el país en una olla de grillos.

Cuatro amigos y un cabo constituyen hoy un peloton, que se considera con fuerzas para declararse gobierno en el primer concurso que se presente.

Forman su programa, le publican y excitan á los amigos y á los amigos de los amigos, hasta la generación de los fetos, para que se alistén bajo sus banderas.

Entre algunos pelotones suele haber diferencias matemática y filosóficamente inapreciables.

Pero los individuos de cada constelación política miran á sus afines enclavados en otra constelación, como á enemigos insuperables.

—¿Usted qué piensa respecto á política exterior ó interior, á los asuntos de Hacienda, á la tenebrosa cuestión de marina?—preguntan ustedes á cualquiera de esos individuos.

Y él responde con gravedad:

—Yo estoy con el señor D. Fulano.

Es lo que dice aquel personaje de *Los dos preceptores*:

—Yo estoy por el sistema de Juan Jacobo, y ustedes no le han leído.

—¿Y qué piensa Vd. hacer en las próximas elecciones?

—Lo que disponga D. Fulano.

—¿Vd. hombre, ¿Vd. qué opiniones tiene?

—Las de D. Fulano.

—Es que parece que mira con buenos ojos á su señora de Vd.

—Pues apoyo á D. Fulano.

No nos atreveríamos á aplaudir las intransigencias de los negros y de los blancos en aquél tiempo de rencores y estacazos.

Pero confesemos que aquellos excesos revelaban cierta virilidad.

Hoy hemos progresado hasta el exceso.

Por formalidad política de más ó de menos, nunca riñen dos buenos amigos.

Por asuntos de delicadeza con remuneración, ya es otra cosa.

—Mire Vd.—nos decía el alcalde de cierta villa no muy distante de Madrid—de sacar de las urnas á ese N. á sacar al amigo de D. Fulano, va para mí, el porvenir de mi chico, que no sirve para la labor y voy á ver si le hago hombre en un empleo.

Para formar peloton no hay más que dirigirse á los amigos.

¿Quién no puede tener diez ó doce amigos?

Erá menester que fuera muy hombre de bien para que nadie le quisiera.

Se los cita, se los reúne, y se los dice:

—Hablemos claro; España necesita de nuestros servicios, y nosotros necesitamos de España, en cuanto puede contribuir á nuestra posición social. Estas dos necesidades se encierran en una, que se llama, vulgarmente, «sacar la cabeza.» Mientras continuemos al lado de N. y de P. y de Q. y demás, no seremos más que comparsas. Agrupémonos con todo el que venga, modifiquemos el que fué nuestro programa, aunque no sea más que en asuntos de ornato público, y partido hecho.

Después empieza el trabajo de pastelería.

—Busquemos un órgano en la prensa. A ningún hombre que sopla le falta un órgano, y, en último caso, le crea.

Se escribe á los amigos forasteros y empiezan á llover cartas sobre Madrid, en las que se declara al poco más ó menos:

«Reunidos ayer en esta villa los vecinos más importantes y decentes de la localidad, D. N. N. y D. P. P. y... (etcétera) di lectura de la comunicacion de Vd. y

quedó acordado, por unanimidad, adherirnos en masa á su programa político y literario.»

Siguen las firmas de tres individuos de la misma familia, que, según asegura el boticario del pueblo, ya se han adherido á doce fracciones en pocos meses.

Son los que pudiéramos denominar *chumbos políticos* que lo mismo agarran en terreno flojo que en un peñasco.

El fundador de la secta, ó del peloton, adquiere cierta importancia.

Se le indica primeramente para una cartera en la primer defuncion que sobrevenga; después para una embajada; luego para formar situacion, porque en este país se forma situacion política con más facilidad que se forma una compañía dramática.

Si el jefe es diputado, apaga y vámonos.

Los reclamos se suceden sin interrupcion en algunos diarios:

«En la cuestion de presupuestos terciará el señor Z.»

Otro golpe:

«El señor Z. presentó ayer una proposicion referente al asunto de granos y diviosos.»

«Se teme que hable el señor Z. cuando se discutan los proyectos del ministro de la Guerra, del de Gracia y Justicia, del de Fomento y del de Ultramar. Tiene pedida, no la palabra, sino las siete palabras.»

Este sistema de formar pelotones ofrece grandes y positivas ventajas á todos los jóvenes, hasta ahora modestos, que no nos aventurábamos á constituir partido.

Descubierto el sistema, antes de dos años no cabremos en el país los pelotones y las cabezas de motin ó de peloton.

¿Quién es el infeliz que se resigna á ser político de acompañamiento, pudiendo ergirse jefe visible de nebulosa política?

Contamos con una docena de actores dramáticos, y todos andan sueltos, capitaneando pelotones artísticos.

Contamos con una docena de políticos de talla, cada cual es jefe de un grupo. Ya todos somos jefes.

Nuestros hijos van para jefes.

Cuando ustedes reciban estas cortas líneas, ya tendremos en nuestro poder las primeras adhesiones á nuestra política, que es la del personaje de *Los dos preceptores*.

La de Juan Jacobo.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 á las 11'00 de la mañana

En un choque ocurrido entre un vapor inglés y otro español, en Bilbao, el español se fué á pique. Créese que han perecido cinco hombres.

Madrid 20 á las 4'45 de la tarde.

El enviado de Siam concertará un tratado de comercio con España.

Ha ocurrido un gran incendio en Bombay, contándose en él numerosas víctimas.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Anoche recibimos por el correo interior la siguiente epístola, de la que nos permitimos dar traslado al digno coronel del regimiento de la Reina y al respetable señor Bouza; si bien creemos que la súplica que en la carta dirigen al señor brigadier las amables señoritas, no ha de ser tan fácil satisfacerla, como la que se refiere á la música del regimiento. Hecha esta salvaded, copiaremos el escrito:

«Sr. Director de EL GUADALETE:

Muy señor nuestro: Sabiendo el interés que siempre se toma por todo lo que redunde en beneficio y distracciones de esta bellísima ciudad; y siendo estas últimas tan escasas, deseáramos se hiciese eco nuestro rogando al señor coronel del regimiento de la Reina, de las órdenes oportunas á fin de que la música de dicho regimiento, que es la que concurre al paseo de Cristina, varíe las horas en que toca para que dure siquiera hasta las nueve de la noche.

Tambien deseáramos rogase al señor jefe militar de la plaza viese si sería posible que para la próxima feria de Caullina contásemos aquí en Jerez con la música del batallon de cazadores de Cataluña, que tan buenos es, y que según parece pertenecerá á la guarnicion de esta plaza. Esperando nos dispense la mucha molestia que le causamos, le damos anticipadas las más expresivas gracias y quedamos de V. sus más afmas. SS. Q. B. S. M.,
Varias señoritas.

Jerez 20 Abril de 1883.»

En los periódicos de Cádiz vemos la fausta noticia de estar ya muy próximo el día en que se comiencen las obras para construir el Nuevo Teatro. Mucho nos complace el que así suceda, y esto no impide el que lamentemos una vez más la indiferencia de los que aquí deberían imitar el ejemplo que nos dá Cádiz. ¿Para qué son ciertos proyectos y ciertos intentos que jamás se traducen en algo práctico, aunque sea de mera iniciacion?

No faltará quien conteste que estando la *Mano negra* á la vista, no hay que pensar más que en miserias y desastres; lo cual no impide que haya medios de obtener recursos de sobra para construir el Teatro y el Instituto, y lo que se quiera. Lo que falta es buena voluntad.

Y si aquí no se conseguían esos recursos, empresas constructoras existen á quienes apelar, dándoles garantías.

Hasta los cuernos de la luna,

que son los cuernos más empingorotados de que hay noticia, llegan las quejas de los aficionados y no aficionados que desean ver en Jerez una corrida fenomenal el Domingo 29. Desde que se ha llegado á averiguar que *Frasuelo* y *Lagartijo* podían lucirse juntos aquí, y se ha dicho como cosa cierta que en lugar de este último va á venir un señor de cuatro dedos, de pocas manos y pocos piés en comparacion del coloso Molina, está todo el mundo terriblemente contrariado.

Pues nada digamos si reemplaza al gran Molina, no un *Lagartijo* sino una *Lagartija*, que ni es del bello sexo siquiera. Como tal suceda, los horrores que ha anunciado Yagüe para Mayo van á ser poca cosa, en comparacion de lo que aquí podría ocurrir el día 29, si hemos de creer á los zaragozanos taurófobos, ó sea á los que ya andan apuntados de hidrofobia, al solo anuncio de esa transformacion lagartijera, que nos arrebataria al eminentísimo Salvador Sanchez, que es el ojo derecho de toda la gente flamenca de esta tierra tan salada, pero tan averiada desde que hay soleras bajas, repartos vinateros y otras quisicosas que por ahí cuentan las gentes desocupadas.

Por cuyas razones nos dirigimos muy formalmente al magnífico D. Bartolo para notificarle que puede darle el marronzó H la tal corrida, si no nos trae á las dos eminencias, que hoy representan toda la ciencia (¡!!) y toda la gloria de aquellos hombrarras, que comenzaron en el Cid Campeador y concluyeron en la catástrofe del Tato.

Está confirmada la noticia de haber concedido el gobierno al Sr. Perez Monforte, celoso Jefe de la Guardia rural, la encomienda de Isabel la Católica como justo premio á los numerosos servicios prestados en el desempeño de su cargo, y singularmente en los que se refieren á la averiguacion y persecucion de los delitos cometidos por la Asociacion de la *Mano Negra*. Damos al Sr. Monforte la debida enhorabuena.

Respiremos.—Dice «El Liberal»:

«Tomando la noticia de un periódico de provincias, dijimos que el astrónomo zaragozano pronosticaba grandes perturbaciones para el mes de mayo, y la pérdida de una buena parte de la cosecha.»

El Sr. Yagüe se presentó anoche en nuestra redaccion suplicándonos que rectifiquemos la noticia, pues no ha dicho semejante cosa en su calendario.»

Segun dicen varios colegas andaluces, las cosechas de cereales y legumbres, que son las que ahora preocupan preferentemente, siguen en inmejorable estado, en general, aunque algun tanto atrasadas por los frios que han dominado hasta la última semana. Pero esta contrariedad, en vez de perjudicarlas, las ha favorecido, puesto que ha contribuido á que las raíces se extiendan y fortifiquen para poder soportar mejor la sequedad que suele pronunciarse en esta zona en los meses de Abril y Mayo.

Festividad.—Puigcerdá ha celebrado con gran entusiasmo la heroica defensa hecha por su vecindario contra las huestes carlistas en los días 10 y 11 de Abril.

Con este motivo se inauguró un obelisco que aquel pueblo ha levantado en honor de los que perecieron á manos de los partidarios del absolutismo.

El gobierno, en Consejo de ministros, ha acordado la concesion de un título de Castilla á una señora de Palencia, de apellido Osorio, como débil recompensa al magnífico empleo que aquella hace de su fortuna creando escuelas y centros de instruccion y beneficencia para las clases pobres de su provincia.

La interesada ignora que varios ayuntamientos de la misma son los que han solicitado aquella gracia.

Ecos de la prensa.—Con este título hemos recibido un interesante tomo de 330 páginas, recopilacion de varios artículos publicados por los periódicos *El Progreso*, *El Siglo*, *La Península*, *El Liberal*, *Correspondencia Militar*, *Pabellon Nacional*, *La Patria*, *El Eco del Litoral*, *El Adalid*, *La Propaganda Liberal*, *El Eco de San Fernando*, *El Eco de Cartajena*, *Diario de San Fernando*, *El Correo Gallego* y *Diario del Ferrol*, referentes al Cuerpo de Infantería de Marina.

La grandísima importancia que entraña el expresado asunto y la suma de inteligencias y de ilustracion que representan los periódicos citados, nos relevan de hacer el elogio de la obra y de la patriótica idea que ha determinado su confeccion.

Nos contentamos, pues, con recomendar su interesante lectura.

El popular é inspirado poeta

D. Manuel del Palacio, ha dado en el Ateneo de Madrid lectura de varias de sus poesias inéditas, todas bellísimas y aplaudidas con entusiasmo. Varios periódicos copian algunas, y de ellas tomamos los dos epigramas y el precioso soneto que leerán á continuacion, con placer, nuestros suscritores:

Casó Milagro en Teruel con un capitán de Almagro, vino á la corte con él, y al año era coronel... Pero ¿cómo?—Por milagro.

Noble, discreto, leal, cariñoso, liberal... ¡no hay otro como Perico! mas no supo hacerse rico... ¡qué pedazo de animal!

PARA EL ALBUM DE CLARITA LENGÓ

Pues de versos mi pluma no es avara, y sé de antiguo que nobleza obliga, en verso has de dejarme que te diga una verdad como tu nombre, clara.

El mundo es malo, la experiencia cara, la dicha suele ser nuestra enemiga, y ni se come el grano el que lo espiga, ni siempre al justo la fortuna ampara. Un privilegio existe; la belleza, un faro, la virtud; una corona. La discrecion, que es gracia y fortaleza. Quien las tiene en detalle las pregona, y para ver las tres en una pieza hay que pedir permiso á tu persona.

Feria en Sevilla.—Como acostumbramos todos los años, vamos á dar á nuestros lectores los datos más exactos posibles sobre ventas de ganados en esta feria.

Segun nuestras noticias, la Remonta ha hecho importantes compras de potros, antes del primer día de feria, siendo los precios de 2,700 á 3,450 reales cabeza.

Las potrancas se han vendido á 3,000 reales; las yeguas á 2,400; los borregos á 64 reales.

Estas transacciones se han efectuado antes del primer día de feria y casi todas en los centros públicos de la capital.

Ganado se ha presentado en buen número y gordo en general.

Los valencianos, que tanto compran en esta feria, han llegado y se les vé por el real, reconociendo el ganado y tanteando los precios para formar su juicio acerca de su estado y valor relativo.

El ganado vacuno, caro y solicitado. Hasta aquí los datos reunidos.

En Bilbao.—El domingo último ocurrió en Bilbao una colision entre paisanos y militares por cuestion de faldas, en el sitio llamado de la Castilla.

La alarma y confusion entre el inmenso gentío que en dicho punto se divertía y paseaba, al ver esgrimir los sables y bayonetas, fué tan grande la emocion, que hubo corridas, tumbos, sustos, chichones y megullamientos.

Al retirarse los militares de caballería por la carretera de Vista Alegre, fueron acosados á pedradas, sufriendo desperfectos un coche del tranvía. Hubo varios heridos y contusos entre paisanos y militares.

Bien pensado.—«La Estafeta» periódico ilustrado de Madrid, dedica su tercera plana de los domingos á la juventud, con el objeto de insertar escritos de niños menores de 15 años.

Para premiar los trabajos que le remitan los jóvenes, delica tres premios mensuales, los cuales serán juzgados por varios acreditados literatos de la corte.

Celebramos tal pensamiento.

El almirante lord Alcester (antes almirante Seymour) ha recibido solemnemente de la municipalidad de Londres la espada de honor por los servicios que prestó en Egipto.

La Cámara de los Comunes le ha señalado una pensión anual de 20,000 libras, de la cual gozarán igualmente sus herederos.

Conservacion de la carne por medio del agua.—Un periódico científico italiano anuncia que M. Paresi, estudianto

do la accion del agua régia muy diluida, ha observado que este reactivo es un excelente antiséptico. Varios pedazos de carne, que pesaban un kilógramo, guardados en este líquido en un vaso de madera, se conservaron durante años enteros sin alterarse ni perder su sabor. La carne, así tratada, se puede curar á 13 ó 20 grados de calor, sin que experimente más que cierto cambio de color y disminucion de volumen que se hace desparecer dejándola en agua pura durante algunas horas. Este nuevo procedimiento puede emplearse tambien para conservar piezas anatómicas.

M. Paresi no ha publicado la proporcion de los ácidos con que se compone este nuevo líquido.

Hé aquí algunos datos curiosos sobre la pesca de los arenques:

Sabido es que los pescadores escoceses sacan anualmente, por término medio, mil millones de arenques del mar del Norte, y sabido es tambien que los pescadores noruegues cogen igual cantidad en el mismo mar.

Así, pues, puede decirse que los pescadores de Europa pescan todos los años tres mil millones de arenques en el mar del Norte.

Parece fuera de toda duda, que los peces voraces y las aves de rapina destruyen un número igual, y que, por lo tanto, el hombre y los demás enemigos del arenque se llevan todos los años del mar del Norte, seis mil millones de arenques.

Mas la hembra de este pez pone treinta mil huevos cada año, y á no ser por la gran destruccion que se hace del arenque, mucho tiempo há que obstruiria el mar é impediria la navegacion.

Pensamiento.—El que es verdadero herbívoro en el mundo es aquel que no ha recibido buena educacion.

Por el presente, los sindicatos de la clase farmacéutica convocan para el Viernes 27, á la una de la tarde, en las Casas de Ayuntamiento, á la junta que previene el art. 62 del Reglamento respectivo á la contribucion.—Jerez 19 de Abril de 1883.

PÉRDIDA

La de un porta-monedas de piel conteniendo cinco monedas de á cinco duros y dos de á cuatro, que se extravió en la tarde del 17 desde la plaza de San Marcos al Depósito de las Aguas.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

SE COMPRA

un quebrantador de granos en buen estado.—Informarán en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO

DE REPOSICION DE LOS REINOS DE ESPAÑA Y EXTRANJEROS

VICENTE RUIZ,

ALGARVE, NÚM. 6, JEREZ DE LA FRONTERA

Gran surtido en novedades para primavera y verano, y abundante de artículos corrientes, á precios equitativos.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL se alquila en paraje céntrico de esta poblacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se venden 200 botas gordas, en buen estado y envidadas de vino muy viejo y superior, que se están desocupando actualmente.—En la Corredera, núm. 52, darán razon.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

DOLOR DE CABEZA CURADO.

La indigestion imperfecta, con sus invivables concomitantes, la perturbacion simpática del higado y del vientre, son la causa excitante de la jaqueca y la neuralgia. ¿Por qué sufrir esa intensa agonía cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter más obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el más suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del higado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el higado se halle gravemente afectado, la Zarparrilla de Bristol, que es el más poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremedera la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

El Dr. Varela de Montes, uno de los médicos más distinguidos de España, que ha observado los efectos del FOSFATO DE HIERRO DE LERAS en todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones marciales, ha declarado que los estómagos soportan bien esta forma ferruginosa, que es admirable en remedio eficaz en la clorosis y que su empleo no produce ninguna consecuencia peligrosa. Tan favorable dictamen ha venido a acrecer el gran número de elogios que el FOSFATO DE HIERRO DE LERAS tiene merecidos.

La firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones e imitaciones.

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurz, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, su irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Idefonso Vargas. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalpe, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.; comestibles, calle Clumela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paliello.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

Table with columns: Movimiento de Poblacion en el dia 20, Transcripciones de matrimonios, Nacimientos, Defunciones, D. Manuel Prieto Gonzales, ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIA 19 DE ABRIL, Beneficiencia Domiciliaria, Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Cárcel.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el dia 20.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Consiguiente a lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, queda abierto desde hoy en Secretaría el registro para la concesion gratis de terrenos en el Real de la Feria de Caulina, a las personas que deseen instalar en el presente año

casetas, puestos ó establecimientos de cualquier género.

Y se hace público por medio de este edicto, á los efectos oportunos. Jerez: Abril 21 de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad. SANTO DE HOY.—San Anselmo Ob. y Cf. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Sma Trinidad.

—El Domingo 22 del actual, á las siete de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión Pascual á los impedidos de la collación de la parroquia de Santiago, en procesion solemne, y concluido este acto se celebrará una solemne funcion á las diez de la mañana, por el aniversario vigésimo séptimo de esta Confraternidad, siendo el orador el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura económico de dicha parroquia.

—En la iglesia de Religiosas de Espiritu Santo, mañana Domingo, á las siete y media de la misma, se celebrará misa de comunión general para los asociados á la real archicofradia del Smo. é Inmaculado Corazon de Maria, establecida canónicamente en dicha iglesia.

A las cinco de la tarde se practicarán los santos ejercicios, según acostumbra dicha real archicofradia, para pedir por la conversion de los pecadores. Estos ejercicios se aplicarán en sufragio de la asociada doña Vicenta Coin, cuyo acto lo dirigirá y predicará el Sr. D. Juan Carlos Sanchez, cura de San Juan.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 19.

Algunos periódicos de provincias han dicho, y la prensa de Madrid ha reproducido, que dentro de muy breve plazo se establecerán algunas nuevas Audiencias de lo criminal.

No están bien informados nuestros colegas, pues si bien es cierto que el señor ministro de Gracia y Justicia cree necesaria, y los hechos la confirman, la instalacion de varias Audiencias, ocho ó diez, según nuestras noticias, tambien lo es que no dispone por ahora de la cantidad para esa reforma, no habiendo conseguido de su compañero el señor ministro de Hacienda más que la promesa de facilitarle los recursos necesarios si la recaudacion del año económico corresponde á sus esperanzas.

Los proyectos de código civil y penal seguirán siendo proyectos hasta la próxima legislatura, si bien la comision que estudia el segundo de estos proyectos emitirá dictamen en esta, siendo seguro que no se discutirá hasta la próxima.

Lo que no se sabe es á qué obedece el interés del gobierno en dilatar la reforma del Código penal, tan necesaria despues de la llevada á cabo en la organizacion de tribunales y en el procedimiento criminal.

Ayer, á última hora de la tarde, se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico: «Gerona 18 (6 40 t.)

Acaba de ser ejecutado el reo Joaquín Guardia (a) Avellanal.

Apesar de la lluvia, gentío inmenso ha presenciado el triste cumplimiento de la justicia.

Ha pedido perdon al público y muerto resignado.»

Por ahora ya no hará viaje alguno á Sevilla y Granada el Sr. Cánovas del Castillo.

Este ilustre hombre público sólo trata de hacer una breve excursión á Moratall.

El general señor Martínez Campos, ha sido reclamado por un tribunal de justicia.

Ayer recibió una citacion del juez municipal del distrito del Congreso ó del de Buenavista—que de esto no tenemos seguridad—para que comparezca ante él, con objeto de prestar declaracion en la causa que se sigue por falsificación de varias reales órdenes remitidas al director de la Gaceta.

Las declaraciones hechas en el proceso seguido á los nihilistas rusos señalan una evolucion y un nuevo aspecto del nihilismo.

Los acusados no solamente han declinado toda solidaridad con las ideas anarquistas, de las que se creia eran los adeptos más resueltos, sino que se han declarado partidarios de la monarquía, pero á condicion de que esta deje de ser autocrática.

Respecto al asesinato político, entienden que éste es un medio extremo al que se creen obligados á apelar en la imposibilidad de proceder contra el poder absoluto por las vias legales. En un país libre, como los Estados Unidos, por ejemplo, considerarían injustificable el empleo de tales armas.

En el proceso figuran hombres pertenecientes al grupo llamado terrorista, como Bogdanovitch, que dirigió los trabajos de una conjuracion contra la vida del czar Alejandro II.

DEL «CORREO.» CONSEJO DE MINISTROS.

A las once y media ha terminado esta mañana el celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey.

El Sr. Sagasta al exponer el estado de la política interior y exterior, se ha ocupado de los debates parlamentarios y de las noticias que se reciben de Inglaterra y Francia relativas á los manejos de los anarquistas.

Despues de tratarse de algunos expedientes y asuntos de escasa importancia, los ministros se reunieron en la secretaria

de Estado, durando este Consejo cerca de una hora.

En él, según nuestros informes, ha dado cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia de las negociaciones pendientes con la Santa Sede para la reduccion de diócesis y el aumento de las asignaciones de los párrocos.

EXPORTACIONES.

La Gaceta de hoy publica el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero último.

El valor de las exportaciones en el expresado mes, ascendió á la cifra de pesetas 61.559.298, y en igual mes de 1882, 50.699.446, resultando por consiguiente un aumento en 1883, de pesetas 859.323.

En los dos primeros meses del año actual, el valor de las exportaciones fué de pesetas 119.126.744, y en igual período de 1882 ascendió á 106.782.953, apareciendo una diferencia de más en 1883, de pesetas 12.243.791.

La exportacion de vino en el expresado mes de Febrero último ascendió á la cantidad de 84.249.496 litros, por valor de 29.977.908 pesetas.

Correspondió á vino comun, 81.074.806 litros, por valor de 24.322.442 pesetas; á Jerez y sus similares, 1.789.862, por valor de 3.579.724, y á generosos, 138.828, por valor de 2.075.742 pesetas.

La mayor exportacion fué para Francia, que se llevó 66.606.625 litros, por valor de 21.335.581, siendo de la clase de comun 65.614.331 litros, por valor de 19.684.299 pesetas.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 19 contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que con motivo del fallecimiento del infante de España, D. Carlos Luis de Borbon, duque de Parma, la corte vista de luto durante seis semanas, mitad riguroso y mitad de alivio.

FOMENTO.—Real órden desestimando una instancia de la diputacion provincial de Navarra, en la que se pedia se suspendiera ó revocaran los efectos de la real órden de 4 de diciembre de 1880 por la que se dispuso que la ley de instruccion pública rija en aquella provincia.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Marsella 19.—Los obreros del puerto declarados en huelga han acordado permanecer en esta situacion hasta que los patronos admitan el reglamento aumentando los salarios y disminuyendo las horas de trabajo.

París 19.—Los ministros se han reunido esta mañana en consejo para acordar los asuntos que con preferencia se han de discutir en las Cámaras.

Dublin 19.—Continúan las prisiones de personas sospechosas de participacion en el asesinato de Phenix Park.

Londres 19.—El Times de hoy dice que la triple alianza tuvo su origen en el cambio de impresiones que se hizo en junio último entre los gobiernos de Alemania, de Austria y de Roma, y que una triple nota fué redactada en el mes de noviembre siguiente por las tres potencias garantizándose la integridad de su respectivo territorio, y comprometiéndose además á auxiliarse caso de una agresion á una de ellas amenazando su integridad y garantizándose sus derechos marítimos.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 19 de Abril de 1883.

A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del rey. Han dicho algunos de aquellos que ninguna cuestion política ha sido tratada en él, porque el gobierno dispuesto como está á consagrar toda su atencion á los asuntos administrativos, sólo se ha ocupado de ellos con el interés que su importancia requiere. Que aunque se ha hablado algo de las senadurías vitalicias que se hallan vacantes, no se ha acordado nada en definitiva. Que el ministro de Hacienda, respondiendo á las escitaciones que en ambas Cámaras se le han dirigido sobre los abusos que cometen los encargados de la recaudacion de impuestos, ha tomado las disposiciones convenientes para corregir semejantes vicios y exigir la responsabilidad á quien correspondía. El Sr. de Gracia y Justicia habló sobre la conveniencia de provision de las diócesis que están vacantes, que darán lugar á las traslaciones de los señores obispo de Cádiz, obispo prior de las órdenes, patriarca de las Indias y otros puestos, pero no se llegó á tomar acuerdo definitivo, aunque en principio dichas traslaciones quedaron acordadas. Dicese que en la combinacion que presentó el señor Romero Giron no figura el P. Gabino, capellan mayor de las monjas de la Encarnacion.

Los asuntos referentes á Ultramar de que dió cuenta el Sr. Nuñez de Arce, son los que más han ocupado la atencion de los consejeros de la corona, que dieron lugar á un animado debate que sostuvieron los ministros de la Guerra, Hacienda y Fomento, por la parte que afectan á sus respectivos departamentos. Estos asuntos volverán á tratarse en otros consejos, en que los ministros disidentes puedan llegar á entenderse en cuestion de tantísima importancia; pero al fin y al cabo, según el parecer de persona muy competente, tendrá que aplazarse toda solucion, porque tratándose como se trata de los presupuestos de Cuba, y estando como está tan próximo el inmediato año económico,

que no queda tiempo material para discutirlo, porquz los presupuestos de la península andan muy atrasados, el gobierno, aunque contra su voluntad, se verá precisado á pedir autorizacion á las Cortes para que el del actual ejercicio rija en Cuba el inmediato. Esta, pues, es version de un ministerial muy caracterizado.

Continua la prensa madrileña tomando pié de los cargos que la de Barcelona dirige á su gobernador Sr. Zabalza, atacando á éste duramente por la cuestion del juego, y hasta por el salon de conferencias, diputados ministeriales, sin reservas de ninguna clase, manifiestan su opinion de que el gobierno debe dar otro destino á dicho funcionario; y exhiben como testimonio fehaciente de que se juega en Barcelona, las propias debilidades del mismo Sr. Zabalza, que dicen no hay nadie que habiéndole tratado las desconozca; más el presidente del Consejo de ministros, que no quiere proceder con ligereza, aplaza para mejor ocasion el cambio de destino del actual gobernador de la provincia de Barcelona; por cuyo motivo no figurará en la combinacion que se prepara para mediados de Mayo.

El Sr. D. Rafael Cabeza, que en virtud de la sentencia pronunciada ayer por el tribunal de actas graves, ha sido declarado diputado á Cortes, dicen que se propone combatir enérgicamente los presupuestos del inmediato ejercicio.

Dice quien debe saberlo que el ministro de Gracia y Justicia al contestar á la interpelacion sobre el ruidoso proceso contra Monasterio, se limitará á decir que tratándose de un asunto que solo á los tribunales compete, el gobierno nada puede hacer en el asunto. Que si hay un juez que pudo fallar la causa contra lo que en esta resulta, sobre este Juez está la Audiencia, y sobre ésta el Tribunal Supremo. Y estos son los competentes para hacer valer la verdad de los hechos legales y exigir al mismo tiempo la responsabilidad criminal á aquellos funcionarios que hubiesen prevaricado en el ejercicio de sus funciones; pero que el gobierno, como gobierno, no puede meterse en asuntos de esta índole.

Madrid 19 de Abril de 1883.

Anoche se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, con motivo de ser miércoles y hoy jueves ser de costumbre que se celebre otro en el palacio de la Plaza de Oriente. Los ministros dieron un solemne chasco á los curiosos, que esperaban grandes emociones como resultado de la conferencia ministerial, pues de nada de lo que parecia natural se ocuparon los señores, al menos que haya podido traslucirse. Despacho de expedientes de Hacienda, Gracia y Justicia, Ultramar y Guerra; algo de la Exposicion Hispano Colonial, conceder un titulo de Castilla á una Sra. de Palencia y escojer el mejor medio para que venga á la exposicion un cañon de dimensiones colosales. Esto fué todo según palabras del presidente del Consejo de ministros.

Del próximo debate con motivo de la causa Monasterio, indudablemente debió hablarse algo; pero sus razones tendrán los ministros cuando con tanta reserva proceden en el asunto. A primera hora se dijo que en este consejo se llamaría á capitullo al Sr. Romero Giron, con objeto de que presentara su plan de campaña completo, á fin de examinarlo y saber á qué atenerse, y que si los preparativos de S. S. no dejaban satisfechos á sus compañeros, estos le indicarian la necesidad de que presentase la dimision antes de la polémica, para que se defendiese desde los bancos del diputado. Por lo visto nada de esto ha sucedido, ó ha sucedido todo, pero no es del dominio público.

Lo que hasta el momento de escribir estos renglones sé del Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, no es más que la segunda edicion del Consejo de anoche, aumentado con la obligada explicacion de la política interior y exterior.

Los asuntos políticos de todos los partidos, continúan en el mismo ser y estado en que se encontraban. Con toda fraternidad se andan tirando los trastos á la cabeza los unos y los otros, sin que nadie consiga poner coto á tanto escándalo. Que yo conozco, de la izquierda solamente, se han formado ya estos grupos: el del marqués de Sardoal, el del general Beranger, el del general Socías y el del conde de Foxá. Hay que añadir á esto, que entre los que siguen llamándose izquierdoses, hay dos tendencias ó más de la proteccionista representada por Balaguer y la libre cambista de que figura como jefe el Sr. D. Segismundo; y estas dos tendencias son, las de los que quieren que el general duque de la Torre siga de Presidente y jefe del partido y los que desean que dicho prohombre se retire á la vida privada, por crearlo un obstáculo para llegar en breve plazo al poder. ¡Qué armonía!

Como de costumbre las Cámaras están desiertas y aburridos los pocos diputados y senadores que toman asiento en los bancos encarnados. Ningun incidente turba la tranquilidad del gobierno en los momentos actuales, pues para que nada falte, para que la dicha sea completa (dicha ministerial) ni es cierto que el señor Carvajal trate de interpelar como han dicho todos los periódicos: solo ha hecho una pregunta.

Se ha concedido el indulto de un reo que debía ser ejecutado en Logroño. 4 p. interior, 65'85. Pequeños, 65'90. Amortizable, 76'90. Pequeños 76'95. Cubas, 96'65. Banco España, 292'50. Londres, 90 dias fecha, 47'30. París, 8 dias vista, 4'93.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—19 de Abril de 1883.

Table with columns: Papel extranjero, Londres, 90 dias, Id., París, 8 dias, Papel nacional, 8 dias. Rows for Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma de Mall., Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zaragoza.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Últimos cambios al contado publicados, Abril 17, Abril 18. Rows for Londres, 90 dias, Id., París, 8 dias, Fondos públicos españoles, 4 p. perpetuo interior, Fin de mes, Fin próximo, 4 p. perpetuo exterior, 3 p. perpetuo exterior, 4 p. amortizable, Hipotecarios de Cuba, Banco de España, Castilla.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 64 á 70.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 301 toneladas, capitán Le Bellec, con destino al Havre. Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres y Lisboa. Bergantin italiano LEONARDO, de 446 toneladas, capitán Cacase, con destino á New-York. Bergantin inglés CHANTELIER, de 220 toneladas, capitán C. Ahier, con destino á Terranova. Vapor francés EGYPTIEN, de 401 toneladas, capitán Le Blanc, con destino á Cete. Vapor español VELARDE, de 602 toneladas, capitán Morris, con destino al Havre y Hamburgo. Vapor español MONTAÑEZ, de 672 toneladas, capitán Marck, con destino á Londres. Vapor holandés JUNO, de 800 toneladas, capitán Bakker, con destino á Ansterdan. Vapor inglés YERANOS, de 1283 toneladas, capitán Cooper, con destino á New-York. Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino á Manila. Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 216 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y Yarmouth.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 19. Vapor español trasatlántico José Baró, de Málaga en 12 horas con carga general y 11 pasajeros de tránsito. Vapor español Apolo, de Cardiff en 5 dias con carbon de piedra. Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Ter, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general. Vapor español Cámara, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Numancia, de Málaga en 16 horas en lastre. Vapor español Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Infanta, de Algeciras en 10 horas en lastre. Barca italiana Laura, de New-York en 37 dias con duelas. Barca inglesa Ocean Sprite, de Cardiff en 9 dias con carbon de piedra. Bergantin-goleta español Alejandro, de Muros en 5 dias en lastre. Goleta francesa Jules, de Brest en 7 dias en lastre. Los laudes Inesita, de Isla Cristina con sardinas, Sto. Tomás, de Moguer con vinos, Virgen de los Dolores, del Puerto de Santa Maria con varios efectos y Santa Isabel, de Ayamonte, con varios efectos.

SALIERON.

Dia 19. Vapor español Calderon, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Balandra española Carmen, en lastre para San Fernando.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: SÁBADO 21, DOMINGO 22. Rows for 9 30 de la mañana, 11 30 de la tarde, 10 de la mañana, 1 de la tarde, 3 de la idem, 11 de la mañana, 2 de la tarde, 4 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias,	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

FABRICA DE FIDEOS
Nuestra Señora del Rosario
DE **MANUEL REMBADO**
CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora la mayor perfección, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

EL DIA
EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

MADRID, UN MES. 1 PESETA. — PROVINCIAS, TRES MESES. . . 3 PESETAS

Un número 5 céntimos en toda España.

SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO

COLABORADORES

Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc.

Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

FOLLETIN: La novela que más llame la atención en Paris.

POLÍTICA DE «EL DIA»

El Gobierno servidor del País, no su amo.
Economías.—Rebaja en las contribuciones.

SALA DE DESPACHOS. — EXPOSICION DE CUADROS.

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

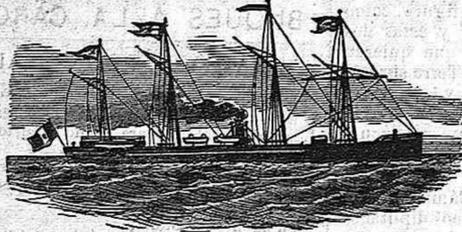
EL DIA
DARÁ Á SUS SUSCRITORES
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS
POR MEDIA PESETA TRIMESTRE.

Esta combinación proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID.

SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERÍA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33.

SOCIEDAD GIO: BAITA LAVARELLO Y C^a



DE CADIZ
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.

EL VAPOR CORREO ITALIANO
COLOMBO,
CAPITAN DON M. CAFFARENA,
SALDRA EL 7 DE MAYO.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID A
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA **SINGER** DE
COMPAÑÍA FABRIL **SINGER** NUEVA-YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIAS.

A LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS

Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

PRODUCTOS DE ESPAÑA VENDIDOS A PARIS.
CONSIGNACION. — REPRESENTACION.

Almacenes para la venta al por mayor y detall.—Vinos, frutos, conservas etc., etc., de España.—Adelantos sobre vinos.

Dirigirse á
Salvador Cornet,
2. RUE VALOIS, 2, (PALAIS ROYAL). — PARÍS.

Café Nervino Medicinal
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de

I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

VINO DE QUINA ALOMAR.

La quina es el medicamento tónico por excelencia, y tomada juntamente con el vino generoso, que es por sí solo un tónico natural, constituye una bebida fortificante y digestiva cuyo uso cotidiano va seguido siempre del rápido y seguro éxito en todas aquellas enfermedades ó estados generales caracterizados por una debilidad vital provenientes de los grandes trabajos intestinales, excesos de todas clases y convalecencias muy prolongadas.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Urish, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

EL CENTRO.

En la cervicería de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta desde hoy vinos legítimos de esta, á los siguientes precios:

MACHARNUDO. Vino soleras palo cortado viejo	BOTELLA	8 rs.
LAS ONCE.)) amontillado fino.))	7)
AMONTILLADO.)) corriente.))	6)
JEREZ.)) Jerez seco.))	4)

Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrará UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos.

15—8

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 11.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
por su conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.
TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el melio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de doce á cuatro de la tarde.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.—Informarán en la Por-vera, núm. 39. 20—2

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle de Francos, núm. 47.—En la misma darán razón. 8—2

Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para uno ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.

Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase á la plaza de San Lucas, almacén. 30—8

Se arrienda desde 1.º de Marzo una parte del piso bajo de la casa calle Larga, núm. 28 á propósito para establecimiento ú oficina, pudiendo arreglarse la estension del local á voluntad del inquilino.—En la misma casa informarán. 25

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razón.

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:
Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.
Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.
Una accesoría en la plaza del Carmen, y
Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.
Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 10

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 12

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 11, darán razon. 12

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido de casa independiente, con agua de Temple.—En la misma casa darán razon. p—3—5

Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento, con patio para lavadero y pozo, en la calle de la Justicia, núm. 42.—En la Carpintería alta, núm. 9, darán razon. p—12—7

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p—30—3

A la venta en Cádiz

POR LA MITAD DE SU VALOR EN FABRICA

Una prensa hidráulica, inglesa, de gran potencia, que se hace funcionar con la fuerza de un hombre y es aplicable á diversas industrias—tales como hacer embalajes de tejidos, trapos, lana, esparto, palma, erin vegetal, etc., y prensar ó exprimir aceitunas, uvas, almendras, cacahuet, ricino y demás semillas oleaginosas, dejando á sus orujos completamente agotados.

Puede verse calle de San Alejandro, núm. 12. 6—1

ALMONEDA

de los muebles principales de un estrado. Calle Guadalete, núm. 11, de once á dos de la tarde. 1

SE VENDE

una casa calle Belen, núm. 12, con fachada también á la plaza de Plateros, y la mitad de una casa calle Cotofre, núm. 4.

Informarán en la Notaría del Licenciado D. José María González, sita en esta ciudad, calle de Medina, núm. 47, desde las doce del día 4 las tres de la tarde. smj—1

LICOR-BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garriga, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, debilidad general, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja, y S^{rs}. REMITEN POR EL CORREO Á CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

ZULLA.

Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y á 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas, núm. 9 y en el tejó que se halla en el camino de Marinera, á 10 reales carga.

VENTA.
En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p—30—5